

NUMERO SUELTO
5
CÉNTIMOS

El Regional

NUMERO SUELTO
5
CÉNTIMOS

DE CASTELLON

LO DEL DIA

PRISION DEL DIRECTOR DE «EL NACIONAL»

Madrid 21.

Esta madrugada se presentó el juez militar, coronel Villar, en casa de don Adolfo Suárez de Figueroa, director de *El Nacional*, y prendiéndole lo llevó a la Cárcel Modelo, en donde quedó preso por la publicación de una hoja extraordinaria que habla de los chanchullos de Cádiz y ataca al señor Ribot.

El hermano del detenido, el director del *Heraldo de Madrid*, D. Augusto Suárez de Figueroa, dirigió una comunicación al presidente del Congreso Sr. marqués de la Vega de Armijo, protestando del atropello contra la inmunidad parlamentaria, pues sabido es que el director de *El Nacional* es diputado á Cortes.

El marqués de la Vega de Armijo conferenció con el Sr. Sagasta, con viniendo ambos en que el primero se avistase con el capitán general de Madrid, Sr. Chinchilla.

La conferencia se ha celebrado, y el general Chinchilla dijo que se conceptuaba á D. Adolfo Suárez de Figueroa como autor de un delito, acogido infraganti, por la publicación de la hoja extraordinaria de anoche.

El marqués de la Vega de Armijo contestó que no debió prenderse al director de *El Nacional*, porque es diputado á Cortes, ni mucho menos encerrarle en la cárcel.

El general Chinchilla replicó que consultaría el caso con el asesor militar.

Se discute con calor la prisión del director de *El Nacional*, D. Adolfo Suárez de Figueroa.

Muchos dicen que es preciso volver por los derechos de la autoridad parlamentaria.

En los círculos políticos no se habla de otra cosa.

Los romeristas están indignados por la prisión del Sr. Suárez de Figueroa.

Romero Robledo ha anunciado su regreso á Madrid á causa de este asunto.

Personas que suelen estar bien informadas de la vida interior del ministerio, aseguran que el ministro de Fomento Sr. Gamazo, tiene redactada su dimisión, que presentará con carácter irrevocable.

Esta resolución parece que la ha determinado el asunto del Sr. Ribot. Conste que no he podido confirmar el rumor.

Lo cierto es que la cuestión entre el señor Ribot y el director de *El Nacional*, complicada por la prisión de éste, dará aún mucho juego.

Además del proceso militar que se incoó contra el Sr. Suárez de Figueroa, se ha presentado contra el mismo, y en nombre del Sr. Ribot, una querrela por injuria y calumnia.

El Sr. Canalejas ayudará á la minoría en las gestiones en defensa de la inmunidad parlamentaria.

Después de darse la orden de suspensión de *El Nacional*, ha sido revo-

cada, siguiendo publicándose el periódico.

CONSEJO DE MINISTROS

Crisis

Se han reunido los ministros en Consejo.

En él se ha tratado extensamente la cuestión Figueroa.

El punto principal ha sido la conducta del general Chinchilla.

El gobierno estimó que después de la comunicación del marqués de Vega de Armijo considerando como diputado al Sr. Suárez de Figueroa, procedía que se le libertase.

Así lo ha comunicado Correa al general Chinchilla, quien ha cumplimentado nuevamente la orden.

El Sr. Sagasta dió cuenta de la dimisión presentada por el Sr. Gamazo, que le fué aceptada.

La regente firmará mañana los decretos aceptando la dimisión á los Sres. Gamazo y Ribot.

Del ministerio de Fomento se encargará interinamente el Sr. Sagasta.

Ignórase la actitud que adoptará el general Chinchilla ante la equivocación sufrida y el acuerdo del gobierno de poner en libertad al Sr. Suárez de Figueroa.

Dícese que se alzará la censura de la prensa, pues la mayoría de los directores de los periódicos son diputados y después del precedente sentado hoy resultará aquella inútil.

Hablóse de los trabajos de la comisión de París, pero únicamente me permite la censura que les manifieste que los ministros dijeron que no hay nada en concreto.

En el caso en que dimita el señor Chinchilla, se encargaría de la capitana general de Madrid el Sr. Correa.

El gobierno ha sometido al general Chinchilla la comunicación del presidente del Congreso, marqués de la Vega de Armijo, mostrándose opuesto á la prisión del diputado á Cortes Sr. Suárez de Figueroa.

En su consecuencia se le ha puesto en libertad.

REUNION DE MINORIAS

Se ha verificado la reunión de las minorías convocada por el Sr. Salmerón, á la que han asistido los señores. Salmerón, Silvela, Barrio y Mier, Bergamín (en representación del Sr. Romero), Canalejas y Navarro Reverter.

Se ha acordado por unanimidad sostener el único criterio legal de la inmunidad parlamentaria, que ampara al diputado con Cortes abiertas y cerradas.

Lo contrario constituiría un caso de responsabilidad que se hubiera exigido si el gobierno no pone en libertad al Sr. Figueroa.

La disculpa presentada de que se ignoraba la calidad de diputado de que se halla revestido el Sr. Figueroa motivará que se pida explicaciones en las Cortes al gobierno.

El Sr. Salmerón visitará mañana al marqués de la Vega de Armijo para darle las gracias en nombre de las minorías por haber defendido los fueros parlamentarios, y felicitarle por la exacta interpretación del precepto constitucional.

EL SR. RIBOT

El gobernador civil de Cádiz, señor Ribot, ha enviado una carta á *El Correo*, defendiéndose de los ataques que le dirige *El Nacional*.

Dice en ella el Sr. Ribot que anunció al gobierno su dimisión con carácter irrevocable.

Afirma que la persona que firmó la cartilla fué relevada inmediatamente del cargo que desempeñaba en la sección de Higiene.

Añade que ha demandado ante los tribunales al Sr. Suárez de Figueroa por injuria y calumnia.

EL SR. SUAREZ DE FIGUEROA

D. Adolfo Suárez de Figueroa, por su parte, dice que ha sufrido cuatro procesos por ataques á la monarquía y no se le ha encarcelado nunca, y ahora se le mete en la cárcel por haber denunciado á un gobernador.

GAMAZO DIMITIO

El Sr. Gamazo ha presentado la dimisión con carácter irrevocable.

Se han reunido los ministros en Consejo para deliberar.

Créese que dimitirán también el ministro de la Guerra, Sr. Correa, y el capitán general de Madrid, Sr. Chinchilla.

Es probable surja la cuestión política que tendrá consecuencias.

TELEGRAMAS

DE LA MADRUGADA

Se ha leído en el Consejo un telegrama del Sr. Montero Ríos.

Aléjase la probabilidad de que tengan una solución favorable para nosotros las conferencias de París.

Roma.—Se ha dictado sentencia en el proceso que se instruyó contra el periodista Macola, que mató en desafío á Cavalotti.

El matador ha sido condenado á tres meses de cárcel.

Los padrinos quedan absueltos.

El Sr. Sagasta me ha declarado que había en Cuba más de trescientos mil hombres.

Doscientos mil pertenecían al ejército regular, y el resto lo componían voluntariamente, guerrilleros y movilizadas.

Aunque han sido movilizadas quince mil personas, éstos constituyen sólo una décima parte de las siete que existían, que eran un total de cerca de cien mil hombres.

Burgos.—La diputación y el ayuntamiento pedirán al gobierno que se trasladen á esta capital los restos del general burgalés Santocildes.

Se abrirá una suscripción para erigirle un monumento.

Cádiz.—La Compañía Trasatlántica ha fletado el vapor francés «Chaugarners» para la repatriación de los soldados de Cuba.

Antes de emprender el viaje, completará su tripulación en Cádiz.

Galería de muchachas

¿QUIEN ES ELLA?

LII

Bella como un ángel, nacen de sus (labios aromas de flores, efluvios divinos; de sus pardos ojos y de sus pestañas destellos de gloria, asombros, delirios...

La Diosa Minerva la dió su talento, su semblante angélico bosquejó Mu-

(rillo. y siempre seduce y siempre fascina que vence si lucha con tantos hechizos.

El sol de las Indias alumbró su cuna si canta, enmudecen los ángeles mis-

(mos...., allá en Benicasim los *Más* y los *Fabra* y en fin, cuantos pueden, cual yo,

(haberia visto dirán que *María* tiene tal encanto que fuera imposible pagar su cariño ni yo con mis versos reflejar un tono de aquellos que encierra su marco pu-

(risimo. *Servet.*

BUEN HALLAZGO

I

Invariablemente á las dos de la madrugada salía del Casino de Madrid D. Alfredo, envuelto en su amplio gabán de pieles, ó invariablemente también en la esquina de la calle del Turco le cerraba el paso un rapazuelo que con voz triste le decía:

—Señor, para mi madre enferma el aristócrata dejaba una moneda en la helada manita del muchacho y continuaba su camino sin dar importancia á su buena obra.

¿Qué podía importarle la dantimela del chico, estribillo estudiado para interesar á las gentes? Inventiones de la mendicidad como oficio.

Un mendigo más, un golfo, un cualquiera.

D. Alfredo daba su limosna y no se pre- gaba de que fuera verdad ó no, era la enfermedad de la madre.

Cierta noche, la más cruda de aquel riguroso invierno y en que soplaban con rachas crueles el viento del Guadarrama, azotando á los transeuntes con latigazos de frío, el pobre muchacho de la calle del Turco, con las manos metidas en los bolsillos del remendado pantalón y mal resguardado el rostro con su vieja bufanda, pisando fuerte para entrar en calor y yendo y viniendo, esperaba con impaciencia al parroquiano del gabán de pieles.

Le vió por fin, tendió su mano... Y el caballero dijo:

—No llevo esta noche.

Quedó el niño tan desconcertado al oír esto, fijó en el aristócrata una mirada tan triste, fué tan expresivo el jahl de angustia que dejó escapar su garganta, que D. Alfredo sintió verdadera compasión y añadió deteniendo el paso:

—Espera, hombre, espera... No llevo suelto; pero saldrás ganando.

Y abriendo un portamonedas, sacó un duro y lo entregó al pobre niño.

Este, en vez de la frase rutinaria del pordiosero—Dios se lo pague,—murmuró:

—Dios le bendiga.

Continuó D. Alfredo su camino, y el rapaz permaneció inmóvil algunos segundos, como absorto en la contemplación de aquella hermosa moneda que le parecía tan grande y que por vez primera poseía.

II

Debemos consignar que D. Alfredo era un filatista ilustrado y entusiasta. Había viajado mucho, y tanto en España como en el extranjero, tuvo el buen gusto de adquirir cuantos elementos encontró para enriquecer sus colecciones.

Contábase de él que en su primera juventud llevó una vida un tanto aventurera y relajada, que hebia dado el traste con la cuantiosa fortuna que heredó de sus mayores. Pero más tarde morigeró sus costumbres, metódizó su vida, y aunque permanecía soltero, á pesar de sus cuarenta años, parecía consagrado á la administración de sus bienes, sin otras adiciones que el tresillo y la Filatelia.

La misma noche en que le hemos visto dar limosna al chico que pedía para su madre, acababa de adquirir, por una respetable suma, uno de esos sellos de Moldavia, que tan alto precio alcanzan en el mercado.

Habíalo guardado en el portamonedas; no tuvo presente este detalle al sacar el duro, y sin duda entonces le caería, porque al llegar á su casa y buscar el sello no lo encontró.

Del disgusto que experimentó don Alfredo sólo puede juzgar un filatista.

Al día siguiente hizo anunciar la pérdida en los periódicos, ofreciendo espléndida gratificación por el hallazgo.

III

A las dos de la madrugada, como acostumbraba, salió del Casino y según costumbre también, al llegar á la esquina de la calle del Turco le salió al paso el muchacho mendigo.

Pero en vez de tender su mano abierta para recibir la limosna, le alargó un papelito doblado diciendo:

—Señor, anoche se le cayó esto del bolsillo. Mi madre dice que puede tener valor y me ha ordeñado que se lo devuelva.

—¡Ah! ¡Mi sello de Moldavia!—exclamó D. Alfredo con inmensa alegría. Después interrogó al muchacho.

—¿Cómo te llamas?

—Enrique.

—¿Y tu madre sabía que los sellos pueden tener mucho valor? ¿Habéis leído acaso el anuncio que he puesto en los periódicos?

—No, señor.

—No importa. Ofrecí una gratificación, y la habéis ganado. Voy á darte un billete de veinte duros.

Y diciendo y haciendo, sacó un billete de su cartera.

Enrique le miraba perplejo, sin alargar la mano.

—Señor—dijo por fin con voz balbuciente—no me atrevo á tomar ese dinero.

—¿Comol

—Mi madre, que es una santa, me refiría por haberlo aceptado.

—¡Holá!—exclamó D. Alfredo en el colmo de la sorpresa. Y añadió: —Dí á tu madre que lo admita, porque tengo una satisfacción al regalárselo. . . . Pero no, pobre niño, podían robarle el billete. Voy contigo. Quiero conocer á tu madre. Habíase fijado D. Alfredo en que aquel niño, de diez á doce años, era una preciosa criatura de rostro pálido y triste y mirada inteligente. Y adivinó en su conducta todo un drama de miseria y honradez.

IV

Figuraos, en una vieja casa de los barrios bajos de Madrid, un pasillo estrecho, largo y obscuro, que hace las veces de portal y que conduce á un patio hediondo; figuraos una escalera de escalones desvencijados y paredes negras y agrietadas; figuraos después un cuartucho sin más ventilación que la puerta y una ventana que se abren en un corredor de vecindad, y en la ventana papeles á manera de cristales; y en esta habitación, iluminada por la luz de una lamparilla puesta en un plato con aceite, una pobre mujer, sentada en una banqueta, mal abrigada, no con un mantón hecho jirones, sino con los jirones de un mantón.

Aquella mujer, que esperaba á su hijo, aunque escualida y enferma, dejaba advenir pasados esplendores de hermosura.

No tendría más de treinta y cinco años, y parecía decrepita; que tanto abaten los sufrimientos físicos y morales.

Oyéronse pasos en el corredor. —Ya está ahí—exclamó la mujer, pugnando por levantarse, sin conseguirlo.—¡Hijo de mi alma!

Abrióse la puerta y entró Enrique, seguido por el caballero del gabán de pieles.

El muchacho dió á su madre la explicación de aquella extraña visita.

D. Alfredo, en tanto, fijaba en la enferma una mirada profunda.

Y cuando la pobre mujer quiso tomar la palabra para dar gracias á su bienhechor, dijo éste con emoción manifiesta:

—Amalia. . . ¡eres tú!

Al oír aquella voz, la enferma exhaló un grito, y como sacudida por una corriente eléctrica que curara su parálisis se puso en pié.

—¡Alfredo, Alfredo!—gritó. Y en seguida, dirigiéndose á su hijo, murmuró rápidamente:

—Enrique, hijo mío, sal un momento y espera en el corredor. Tengo que hablar con este caballero.

El muchacho obedeció sin replicar.

—Una pregunta, ante todo—exclamó Alfredo—¿ese joven?..

—Es tu hijo.

—¡Qué horror! ¡Mi hijo en la miseria medio muerto de frío, pidiéndome una limosna!

D. Alfredo pronunció estas frases horrorizado de sí mismo y añadió con voz solemne:

—La Providencia; por la mano de mi hijo, me ha traído hasta aquí para que enmiende un crimen de mi juventud. Eres una santa, lo dice tu hijo. . . Desde hoy él tendrá padre, y tú esposo y honra.

D. Alfredo cumplió su solemne promesa.

Y hoy, en el sitio de honor de su despacho, se vé en un pequeño marco de oro, pegado sobre cartulina, aquel sello de Moldavia.

V. Moreno de la Tejera.

URGE REGENERARNOS

Los trámites que han adoptado los pueblos desde los tiempos más remotos de la antigüedad, para llegar á

regenerarse, han sido diferentes, según las ideas, costumbres y situación de los mismos; pero bajo una ú otra forma, este ideal, ha debido existir por necesidad donde quiera que los hombres se han hallado reunidos, ya constituyendo familias ó tribus, ya bien pueblos, ciudades y naciones: sin esto, era inevitable la anarquía y por consiguiente la regeneración de la humanidad.

Este principio es tan claro, tan sencillo, tan conforme á la naturaleza humana, que no es posible sustraerse del mismo, sin que la belleza física y moral del universo se resienta y queden completamente anonadadas la cultura y engrandecimiento de cualquier país.

Reconocido el carácter social del hombre, hubo necesidad de desenvolver sus preciosos dones; y al efecto se convino en el desarrollo sistemático de todas sus facultades para de esta manera llenar dignamente el lugar que le corresponde como individuo de la familia, y como miembro de la sociedad en que ha de vivir.

Por otra parte, si la educación es la primera de las necesidades sociales, no hay pues, por qué pensar en regenerar un pueblo, sin antes educarlo é instruirlo, sin prepararle de una manera conveniente para que se capacite de su estado natural que es el de sociedad, estado que no puede suponerse; sin la perfección de todos y cada uno de sus individuos, puesto que, sin dicho estado social, serian completamente ineficaces cuantos medios se adoptaran para satisfacer una necesidad tan urgente.

Después de los terribles desastres que acabamos de experimentar con la pérdida de nuestras ricas colonias, á pesar de tanta sangre derramada y tanto río de oro invertido, no hay apenas un sólo español que no pronuncie la salvadora palabra de regenerarnos. Antes de tanto infortunio y desgracias tantas, únicamente nos deteniamos en considerar lo mucho que puede y es capaz de hacer un pueblo, amante de la cultura de sus hijos, que cuando estos se hallan suficientemente instruidos legaran á las generaciones que les han de suceder, el fruto de sus trabajos.

También nos capacitábamos de que muchos mentores de la infamia, base fundamental para regenerar los pueblos, salían á relucir en las columnas de los periódicos profesionales y políticos, diciendo que por no tener pan para alimentar á sus hijos y carecer de las más perentorias necesidades de la vida, se veían obligados á cerrar sus escuelas y buscar el sostenimiento en otra clase de profesiones ú oficios para no morir de hambre.

Ahora que hemos quedado sin brillo y sin gloria, relegados á los últimos peldaños de la escala social de los pueblos civilizados, tal vez, por las intemperancias de los que no han sabido evitar tantos desastres. Ahora que apenas no nos quedan más efímeros rastros de nuestro antiguo valor y poder, siendo tantos y tan grandes nuestros dominios que el sol nunca dejaba de alumbrarlos, es cuando despertamos de nuestro letargo y comprendemos que hay necesidad de regenerarnos.

Luego si queremos atajar el mal que va minando nuestra manera de ser y existir, á fin de que, en lo sucesivo podamos en su día volver por la integridad de nuestra patria ultrajada, sin más derecho que el que dá la fuerza, empecemos pues, por mejorar el grado de cultura intelectual y moral de la Nación.

Empecemos por educar é instruir á la niñez y en particular á las clases menos acomodadas de la sociedad. Cuidémos de que los locales destinados á difundir y desarrollar las facultades del niño en todas las manifestaciones

de la vida, no sean verdaderas pocilgas como son la mayor parte de las escuelas de 1.ª enseñanza.

Que en las escuelas haya por lo menos, los enseres y utensilios necesarios para desenvolver con resultados prácticos el plan general de la enseñanza. Y que al educador se le remuneren con puntualidad sus mezuquinos haberes, desapareciendo ese baldón de ignominia que tanto nos hace descender ante las naciones civilizadas. Así es como debemos empezar á regenerarnos.

Hé aquí, porque, un gran sabio y profundo pensador arrobado en un momento de entusiasmo al contemplar los beneficios que el educador de la niñez puede hacer á la humanidad, exclamó: «el maestro y no el cañón, será en lo sucesivo el árbitro de los destinos del mundo, la ualla que se opone á la desmoralización y el que representa en el mundo los sacrosantos principios de la civilización y de la libertad.»

Identifiquémonos con tan sublimes pensamientos, si queremos que la gran obra de la regeneración sea lo que debe ser y produzca lo que debe producir.

Gaspar Vicente Fortea.

Alcora 23 Octubre de 1898.

CRÓNICA

Bien informados, podemos anunciar á nuestros lectores que la señora doña Elisa Esteller de Carpi Gil, si bien no ha experimentado notable alivio, dentro de la gravedad que encierra su estado, se observa tendencia á la mejoría por no haber revestido gran intensidad los recargos que viene sufriendo, y de seguir así, aumentarán cada día las esperanzas de poder salvar á la enferma.

Fuera nuestro deseo poder notificar diariamente la buena marcha en la enfermedad que sufre la señora de Carpi, cuyo restablecimiento rogamos á Dios le conceda en breve plazo.

Merece general aplauso la acertada dirección de los médicos de cabecera para con la enferma que nos ocupa, y creemos ha sido bien recibida la intervención del Dr. Orrellano, quien ha ilustrado con sus claros talentos el pronóstico de la enfermedad hasta el punto de haber anunciado á la familia, según dice el *Heraldo de Castellón*, que la enferma ha logrado salir del peligro en que se encontraba, si bien continuará por unos días la gravedad.

También debemos consignar, que á partir de la operación practicada por nuestro querido amigo el afamado arujano D. José Clara en la enferma hace dos días en presencia de todos los demás compañeros y con anuencia de los mismos, es cuando se ha iniciado la mejoría.

—En el llamamiento á filas del actual reemplazo corresponde á la zona de Castellón 1.416 reclutas.

—El Gobernador civil impuso al Alcalde de Ayódar una multa de 25 pesetas por haberse torcido en aquel pueblo un toro *contrabando*.

Muy bien Sr. premartín.

El día 24 y á las nueve de la mañana, el Consejo de Guerra ordinario de cuerpo para ver y fallar la causa instruida contra el cabo del Regimiento de Otumba Eleuterio González López, por delito de abuso de autoridad y maltrato á un soldado siendo presidente de dicho Consejo el coronel D. Vicente Villanueva y vocales varios capitanes del mismo.

—Ha sido destinado al Regimiento de Vizcaya el primer teniente de Otumba D. Vicente Alcover.

—A los padres del soldado muerto en Cuba, José Segarra, les ha sido con-

cedida la pensión de 182'50 ptas anuales.

Se ha recibido en la Secretaría de instrucción pública el título de maestra superior á favor de doña Consuelo Pailarés y Guimerá.

—Han fallecido en Cuba los siguientes soldados hijos de esta provincia: Isidro Bou Pastor del batallón de Asia, natural de Fuente Ajón (?); Vicente Alicart Caballer del batallón de Vizcaya, natural de Castellón.

José Villanueva Villaplana del batallón de Navarra, natural de Fornas (?); Descansen en paz.

—Ayer en el tren de Barcelona, llegaron algunos soldados hijos de esta provincia que pertenecían al Ejército repatriado de Puerto Rico.

—El herido Francisco Sirven Artola de Torreblanca del cual dimos noticia ayer en la sección de «Sucesos», ha fallecido esta madrugada en el Hospital como así lo habían pronosticado los médicos que le prestaron asistencia.

¡Que Dios haya acogido su alma en el cielo!

DIPUTACION PROVINCIAL

La Comisión provincial, en sesión de ayer, ha tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

—Informar al señor Gobernador las cuentas municipales de Vall de Uxó y Suaras y ejercicios de 1876-77 y 1894-95 respectivamente.

—Informar al Sr. Gobernador el recurso interpuesto por el vecino de Nules Vicente Igual Vallés, alzándose de ocho multas que le impuso la Alcaldía de dicha villa, por pastoreo abusivo.

—Que se devuelva á D.ª Rosa Chaler Forcada, la fianza definitiva que tiene constituida como contratista del suministro de la leche de vacas para los establecimientos provinciales de Beneficencia durante el año económico de 1897-98.

—Conceder á los consortes Vicente Rodríguez Sabater y Elena Ochoa Asencio, vecinos de Burriana, el prohibimiento de la Expósito Manuela de Jesús Ferrer.

—MIL PESETAS al que presente *cápsulas de sándalo* mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

SUCESOS

INCENDIO

Esta madrugada á las cuatro se inició un incendio en la casa número 134 de la calle de la Trinidad habitada por la viuda de D. Francisco Viçiano.

Las pérdidas se reducen á un armario y la ropa que había dentro.

TREN RETRASADO

El correo de Barcelona que llega á las seis de la mañana, ha venido hoy con hora y media de retraso á consecuencia de haberse inutilizado la máquina á la salida de Benicàsim.

ROBO DE SILLAS

A la una de esta madrugada ha sido detenido el *ladrón* de esta Vicente Arambul Pascual, por haber robado dos sillas en la fonda La Igualadina.

Al ser detenido, cayó al suelo produciéndose una herida en la frente que le ha sido curada en el hospital.

El Arrufat estaba borracho. Ha sido puesto á disposición del Sr. Alcalde.

Juicio por jurados

CAUSA POR FALSIFICACION

SEXTO DIA

10.ª sesión

A las diez de la mañana se ha constituido el tribunal bajo la presidencia del digno magistrado Sr. Lloret totalmente restablecido del accidente sufrido ayer.

LECTURA DEL VEREDICTO

Se ha dado lectura á las preguntas que se someten á la consideración del Jurado.

El veredicto tiene ocho pliegos de papel con 101 preguntas. No lo insertamos porque no disponemos de espacio.

A DELIBERAR

A las diez y media han entrado los Jurados en el salón de deliberaciones. A las doce menos minutos, habían llenado su misión y el presidente ha dado lectura al

Veredicto

que ha sido de culpabilidad para el Peyrat y de inculpabilidad para el corredor D. Gabriel Huguet, al que defendía el joven y distinguido abogado nuestro querido amigo D. Luis Fabra.

OTRO ACCIDENTE

Después de la lectura del veredicto, el procesado D. Andrés Peyrat ha sufrido un ataque nervioso.

Le han asistido los médicos señores Aliaga y Segura.

El defensor Sr. Dualde, ha procurado calmar al Sr. Peyrat.

Algunas señoras que había en las tribunas lloraban.

Esta triste escena ha impresionado dolorosamente al público.

El Sr. Peyrat ha sido trasladado al cuarto de testigos, donde ha quedado asistido por los médicos antes mencionados y su defensor.

OTRA SUSPENSION

El presidente ha suspendido la sesión para continuarla á las cuatro de la tarde.

EL VEREDICTO Y LA OPINION

La opinión pública que ha venido siguiendo con gran interés el curso de este proceso, ha recibido bien el fallo del jurado.

Ultima sesión

A las cuatro en punto se ha reanudado el juicio suspendido, con asistencia de numeroso público: El Sr. presidente ha concedido la palabra al señor Fiscal.

A la sesión de esta tarde no asistió el procesado Peyrat por haberselo retirado esta mañana enfermo.

El procesado ha quedado en el cárcel por prescripción facultativa.

Sufre fuerte accidente nervioso que le ha privado el uso de la palabra.

EL FISCAL

El Fiscal de S. M. considera que los hechos á que se refiere el veredicto, son constitutivos de 30 delitos de estafa, usando, á sabiendas, de documentos falsos, y uno de alzamiento de bienes en fraude de acreedores, comprendidos en los artículos 547, núm. 3.º; 538 y 316 en relación con los artículos 88, 89 y 90 del Código penal, por lo que pide, aplicando el artículo 89, se le imponga al Peyrat la pena de 18 años de presidio mayor, accesorias y costas procesales.

La acción civil la estiman en 127.970 pesetas, de las que hacen responsable al Peyrat. Con respecto al corredor de comen-

cio D. Gabriel Huguet, pide la liberación.

LA ACUSACION PRIVADA

El Sr. Martín hace propia la acción del Fiscal de S. M.

EL SR. DUALDE

Combate la apreciación por el Fiscal de S. M. diciendo si no es falsificador el Peyrat, no se decide que hay delitos de estafa.

Dice el Sr. Dualde, que no puede darse la estafa, por que las acciones hacen arrancar el delito de estafa de falsificación haciéndolo existir y no existiendo la falsificación puede apreciarse la estafa.

Añade que los delitos son art. 316 del Código penal, esto es, usar á sabiendas, documentos con intención de lucro.

Por lo tanto, y en virtud de lo puesto, pide que la Sala imponga al Sr. Peyrat la pena de seis meses y tres días de arresto mayor.

Del delito de alzamiento, pide de indefensión, y entiende que en él los elementos necesarios para castigarlo, por suscitarse una cuestión prejudicial. Para confirmación de los hechos, lee el orador una sentencia del Tribunal Supremo.

Pide á la Sala dicte una sentencia conforme á sus peticiones, para que se entable recurso de casación por quebrantamiento de forma.

La Sala, se retira á deliberar, para emitir sentencia.

A la hora que cerramos esta sesión continúa la Sala deliberando.

Juan Martín Bus

TEMPORADA DE INVIERNO

En este establecimiento se ha recibido un variado surtido de fantasías para vestido de señora desde 2'50 pesetas corte hasta 70 pesetas corte.

Gran colección de trajes de caballero desde 9 hasta 70 pesetas corte.

Paños para capas, astrales y abrigos. Pañetes de todas clases.

Completo surtido en género de punto.

Enmedio—(Cuatro esquinas) esta casa.

Paraguas de última novedad desde 1'50 á 25 pesetas.

Federico Alic

SASTRERIA

45 MAYOR 45

Para la temporada de invierno se han recibido gran colección de capas en café, y azul superiores á otras temporadas sin aumento de precios.

CAPAS

á 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 duros adelante.

Impermeables en negro y res. Completo surtido en género para la presente temporada de invierno.

Castellón.—Mayor, 45

Vino viejo

DE COSECHERO Se vende, Monjas Claras, f. al Instituto.

GANG

Se vende un bonito rótulo de vino, con muy buenas condiciones y propio para una casa de comercio.

Darán razón en esta impre-

cio D. Gabriel Huguet, pide la absolución.

LA ACUSACION PRIVADA

El Sr. Martín hace propia la petición del Fiscal de S. M.

EL SR. DUALDE

Combate la apreciación hecha por el Fiscal de S. M. diciendo que si no es falsificador el Peyrat, no puede decirse que hay delitos de estafa; Dice el Sr. Dualde, que no puede apreciarse la estafa, por que las acusaciones hacen arrancar el delito de estafa del de falsificación haciéndolo conexo, y no existiendo la falsificación, mal puede apreciarse la estafa.

Añade que los delitos son los del art. 316 del Código penal, esto es, de usar a sabiendas, documentos falsos con intención de lucro.

Por lo tanto, y en virtud de lo expuesto, pide que la Sala imponga al Sr. Peyrat la pena de seis meses y tres días de arresto mayor.

Del delito de alzamiento, protesta de indefensión, y entiendo que no hay en él los elementos necesarios para castigarlo, por suscitarse una cuestión prejudicial. Para confirmar sus acertos, lee el orador una sentencia del Tribunal Supremo.

Pide a la Sala dicte una sentencia, conforme a sus peticiones, para evitarse el entablar recurso de casación por quebrantamiento de forma.

La Sala, se retira a deliberar, y dicta sentencia.

A la hora que cerramos esta edición continúa la Sala deliberando.

Juan Martín Busutil
TEMPORADA DE INVIERNO

En este establecimiento se ha recibido un variado surtido en fantasías para vestido de señora desde 2-50 pesetas corte hasta 50. Gran colección de trajes para caballero desde 9 hasta 70 pesetas corte.

Paños para capas, astrakanes y abrigos. Pañetes de todas clases.

Completo surtido en géneros de punto.

Enmedio—(Cuatro esquinas)

Antes de comprar paraguas visitad esta casa.

Paraguas de última novedad desde 1-50 a 25 pesetas.

Federico Alicart

SASTRERIA

45 MAYOR 45

Para la temporada de invierno se han recibido gran colección de capas en café, y azul clases superiores a otras temporadas y sin aumento de precios.

CAPAS

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 duros en adelante.

Impermeables en negro y colores. Completo surtido en géneros para la presente temporada de invierno.

Castellón.—Mayor, 45

Vino viejo

DE COSECHERO

Se vende, Monjas Claras, frente al Instituto.

GANGA

Se vende un bonito rótulo nuevo, con muy buenas condiciones y propio para una casa de comercio.

Parán razón en esta imprenta.

LOS GRANDES REMEDIOS
del DOCTOR AUDET

PILDORAS ANTISEPTICAS.—Curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

ANTINERVIOSO HOWARD.—Tónico del sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondría, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

PARA CURAR EL ESTOMAGO.—El estomacal Maitre cura las dispepsias ácidas. El estomacal Robin las dispepsias far por del tajuagos gástricos.—3 y 4 pesetas.

PARA CURAR EL OIDO.—El aceite Neubert cura las dolencias leves del oído, desobstruye el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído a las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

PARA CURAR EL REUMATISMO.—Contra el dolor que caracteriza la que tae de reuma ó gota, Píldoras Antirreumáticas Audet, que quiten el dolor en breves horas. Para curar la diatesis reumática tómesese Antirreumático Reyser.—10 y 4 pesetas.

VENEREO Y SIFILIS.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.), tómesese el Antiblenorrágico Ivel. Contra la sífilis, el Antisifilítico Cowper.—4 pesetas.

IMPOTENCIA.—El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispendiamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años.

HERPES.—Todas sus manifestaciones se curan con el Antiherpético Glover.—4 pesetas.

HIDROCARBUROS DEL DR. AUDET.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros leve del dengue y la fetidez de aliento.—2 pesetas frasco.

Consultas por correspondencia, prospectos y noticias al Dr. Audet, Beneficencia, 2, Gabinete Principal, Madrid.

Venta en las principales boticas y droguerías de Castellón y su provincia. Consultas por correspondencia, pedidos, noticias y prospectos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

Información
especial

(POR TELÉFONO Y CORREO)

Madrid 22 11 mañana.

Lo del día

DIMISION DE GAMAZO

El Sr. Gamazo dirige su dimisión al Sr. Sagasta en la siguiente forma:

«Desde que conocí la anunciada dimisión del general Chinchilla, motivada por el escándalo del juego en Madrid mi opinión, como sabe el Consejo fué que las murmuraciones contra las autoridades sólo se detendrían ante la severa información, encaminada a vindicar el honor de aquellos que hubieran sido calumniados, ó castigar a los culpables de tolerancias ó prevaricaciones.

El escándalo contra Ribot y la resolución de llevarlo a los tribunales para investigar su conducta, me presenta doble incompatibilidad para permanecer en el gobierno.

De un lado, me quitan la libertad de renovar ante el Consejo las mociones que pudieran interpretarse mal; de otro me imponen el abandono del cargo desde el cual sospecharfase que influya en la depuración a que ha de someterse la conducta del Sr. Ribot.

Ruego presente a la reina la dimisión del cargo que debí a su inagotable bondad, y que acepté cumpliendo altos deberes.»

Círculos animadísimo

Los círculos están animadísimo, y se calculan las consecuencias políticas que pueden tener los últimos sucesos.

Se dice que Sagasta le reserva la cartera de Fomento a Romero Girón, que la ocupará al suprimirse el ministerio de Ultramar.

Otros creen que Sagasta espera que acaben brevemente las negociaciones de la paz para plantear con toda extensión la crisis ministerial.

Dimisión de Chinchilla

Hoy le será admitida la dimisión al

capitán general de Madrid, Sr. Chinchilla, que la presentó anoche.

Guillermo II en Constantinopla

Londres.—El emperador de Alemania ha visitado el Tesorero imperial de Constantinopla, donde se guarda inmensa cantidad de alhajas, el museo y el hospital.

Guillermo II asistió después a la ceremonia religiosa que se celebraba en la mezquita y luego presenció con el sultán la revista militar.

Comisión de la paz

París.—La reunión de los comisionados yankees y españoles, ha durado dos horas y media.

A pesar de la reserva que guardan los comisionados, son muy insistentes los rumores de que existe des-acuerdo

Deuda de Cuba

París.—La comisión de la paz, ha estado tres horas discutiendo sobre la evacuación y Deuda de Cuba.

Los españoles llevaban redactado un luminoso informe conteniendo razones, antecedentes y consideraciones, que abonan la justicia de la pretensión de España.

Los yankees estudiaron el informe y quedaron en contestar en la reunión del lunes, para tomar ya acuerdos definitivos.

Crucero yanqui

Nueva York.—Telegrafían de Astoria que en el puerto que hay en la desembocadura del río Oregon, han explotado las calderas del crucero yanqui «Davis», resultando cuatro muertos y tres heridos.

Restos de Colón

Sevilla.—Los restos de Colón serán trasladados a esta ciudad.

Respecto al lugar en que serán enterrados, el Gobierno decidirá si ha de utilizarse el monumento que labró el escultor Susillo.

Dimisión admitida

Mañana firmará la reina los decretos admitiendo la dimisión del señor Gamazo y confiando al Sr. Sagasta el despacho de la cartera de Fomento interinamente.

Dimisión de Ribot

Al Sr. Ribot se le admite la dimisión sin la acostumbrada forma de «quedar satisfecho, etc.

Se ha encargado interinamente del gobierno de Cádiz, el Secretario señor Martínez Fresneda.

La primera medida del gobernador interino, ha sido prohibir los recreos (juego) en todos los círculos.

Más del consejo de ayer

Se trató de dos extensas cartas de Monteros Ríos, dirigidas una a Sagasta y otra al duque de Almodóvar del Río, detallando minuciosamente las conferencias de París y la necesidad de alterar los proyectos del gobierno respecto al resultado que se proponía obtener en las negociaciones. Añade que deberán introducirse algunas modificaciones convenientes en las conferencias.

Conferencia telefónica

Madrid 22, 6-30 t.

Dimisiones admitidas

El Sr. Sagasta ha puesto a la firma de S. M. el decreto admitiendo la dimisión de los Sres. Gamazo y Ribot.

En busca de enfermos

El general Ríos cablegrafía al gobierno desde Ilo-Ilo diciendo que ha mandado a Manila algunos barcos para trasportar enfermos.

Inglaterra en Africa

Ante las eventualidades de que algún súbdito inglés pueda ser atropellado en Africa, el Gobierno inglés ha dispuesto que algunos buques de guerra vigilen la costa de Tánger.

LO DEL DIA

Es muy comentado el hecho que un numeroso grupo de senadores y diputados, amigos del Sr. Gamazo entre los que hay algunos que ostentan elevados cargos han hecho una gran manifestación marchando reunidos a visitar en su domicilio al Sr. Gamazo. Este se ha negado a recibirlos.

Polavieja en Palacio

Esta mañana fué a Palacio el general Polavieja.

La entrevista celebrada entre este general y la Regente ha durado largo tiempo, dando motivos a que la gente política atribuya gran importancia a esta entrevista que relaciona con el asunto del día.

La prensa

Toda la prensa de Madrid, dedica atención preferente al asunto Ribot, Suares de Figueroa que tan gran polvareda ha levantado.

Se aplaude la valiente campaña de «El Nacional» y se felicitan de que los abusos denunciados por la prensa sean oídos.

Crisis total

Todos los periódicos y políticos hasta los mismos ministeriales están conformes en que el Gobierno está de cuerpo presente.

El pilar que sostenía en el poder a los fusionistas era Gamazo, lejos éste del Gobierno la situación del Sr. Sagasta es insostenible.

A no estar reunida la comisión mixta en París hoy mismo hubiera dimitido todo el Gobierno.

El Sr. Sagasta ha dicho que no propondrá la vacante de Fomento.

Esto se traduce claramente. Para qué crearse nuevos conflictos dentro de su jente si el personaje que pudiera ocuparla solo «gozaría» del carácter de Ministro los días que tardan en terminar su misión los comisionados yanquis y españoles que están en París.

Situación difícil

Es casi imposible calcular los problemas políticos que se hacen en los círculos acerca de qué clase de hombres reemplazaron a Sagasta en el poder.

Es inevitable el derrumbamiento de la situación fusionista y es necesario buscar quien los reemplace y tengan la confianza del país.

Los estudiantes

Los estudiantes de esta corte trataban de hacer pública manifestación de gratitud al director de «El Nacional» que ha determinado la salida del Gobierno del Sr. Gamazo.

El estado de guerra ha impedido se cumplieran por ahora sus deseos.

Gamazo-Sagasta

La cortés carta de Gamazo a Sagasta presentando la dimisión; las censuras que los gamacistas dirijen a Sagasta por haber admitido como buenas las denuncias formuladas contra el conde de Gamazo, el Gobernador de Cádiz Sr. Ribot, hacen presumir que las relaciones políticas y personales entre estos dos personajes han sufrido brusco cambio.

Gamazo desde que dimitió se ha encerrado en su casa y no recibe a nadie.

BOLSÍN DE CASTELLÓN

Cotización de Barcelona a las 4'13 de la tarde del 22 de Octubre de 1898.

Interior.	57'33
Exterior.	
Amortizable.	
Colonial.	
Nortes.	24'40
Francias.	26'80
Cubas del 86.	71'12
Cubas del 90.	53'12
Filipinas.	81'25
Aduanas.	90'87

PARIS

Exterior 42'00

MADRID

Interior. 57'45

Compra y venta al contado de valores del Estado y locales de Barcelona.

Descuento de cupones. Se reciben órdenes para operaciones de bolsa.

Carlos G. Expresati.

ORO

VIUDA E HIJOS DE

DOMINGO GALOFRE

CASA DE CAMBIO

Se compra a los más altos precios en plaza, Alfonsino, Onzas é Isabelino, así como todas las monedas de oro falsas, inutilizándolas en el acto.

También se compra toda clase de monedas y billetes extranjeros.

Nota.—El canje de toda operación se hará en billetes ó en plata a voluntad del vendedor.

G. Chermá 10, Castellón.

DE GRAN INTERÉS PARA LOS AGRICULTORES

CÁMARA AGRÍCOLA
OFICIAL DE VALENCIA

CARTILLA AGRÍCOLA con las fórmulas de Abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas.

PRECIO: 1 PESETA.

De venta en las principales librerías; en la Cámara Agrícola y en la Administración de La Agricultura Española, plaza de Cojeros, 6, Valencia, donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

Antonio Capuz

ESCULTOR

Venta al contado y a plazos de adornos sagrados.

Confección esmerada de imágenes de todos tamaños y formas.

Para toda clase de encargos deben dirigirse a la redacción de «EL REGIONAL».—Vallada de la Calle de Arriba 26, ó al domicilio del escultor S. Vicente, 180, prin.—Valencia.

